



Participación Ciudadana
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n
33071 Oviedo

OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

BORRADOR ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO URBANO 3

FECHA: 22 de febrero de 2018

(no aprobada por falta de quorum para constituir el Consejo de distrito)

En Oviedo, a 22 de febrero de 2018 se celebra la reunión del Consejo de Distrito Urbano 3, en el local de la C/ Fuente la Braña, 17-19 (La Corredoria)

Preside Dña. M^a Andrea Álvarez Rodríguez (SOMOS)

Acuden en representación de los **grupos municipales**:

PP Dña. Belén Fernández Acevedo

PSOE Dña. Ana Rivas Suárez

SOMOS D. Rubén Rosón Fernández

IU Dña. Cristina Pontón García

Por las asociaciones vecinales:

ASOCIACION DE VECINOS Y FESTEJOS GUILLEN LA FUERZA, D. Ángel Alonso
Andrés

ASOCIACION DE VECINOS SAN JUAN DE LA CORREDORIA, D. Pablo Fernández
Cabañas

ASOCIACION DE VECINOS FUENTE PANDO PUMARIN, D. José Ramón Sariego
García

ASOCIACION DE VECINOS CONCEYIN DE LA CORREDORIA, Dña. M^a José Núñez
Otero

ASOCIACION DE VECINOS CAMPO DE LOS REYES-PAULINO VICENTE, D.
Santiago Camporro Fernández

ASOCIACION DE VECINOS DE LA MONXINA-VENTANIELLES ALTO, D. Juan José
Bolado Moyado

Por el resto de entidades por áreas:

ASOCIACION AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, STA. MARIA DE COVADONGA, Dña. M^a Luisa Flórez González
ASOCIACION DE PARTICIPACION VECINAL (ASPARVE), D. Jesús García Peón
AGRUPACION VECINAL SOCIOCULTURAL Y TURISTICA TORRES DE PANDO SANTA GEMMA, D. José Antonio Palacio Mondejar

Otros asistentes:

D. Alfonso Pereira (AAVV San Juan de la Corredoria)
Dña. Piedad Mogollón Beltrán (Asociación Cultural Iberoamérica en Asturias)
Sofía y Pelayo, proyectos dinamización locales la Corredoria y Caminando la Historia
D. Javier Fernández

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación Sectorial.

Respecto a la representación de la Agrupación vecinal sociocultural y turística Torres de Pando Santa Gemma, la **Secretaría** señala que ha existido un problema porque como representantes figuran como titular M^a José Rodríguez Fernández y como suplente José Antonio Testera Quintanal.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) señala que ya está cambiado y que se envió un correo a participación con el cambio.

La **Secretaria** pregunta de cuándo es porque a ella no le consta. Se pusieron en contacto con él desde el área para que lo renviara, pero no lo renvió.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) señala que el lunes presentó por registro el cambio de representante.

La **Secretaria** señala que no le consta. Miran el registro todos los días y no figura el escrito con el cambio. De todas formas, señala que tiene que ser presentado electrónicamente.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) señala que de momento no disponen de medios electrónicos y cuando lo presentó en el registro se le aceptó.

La **Secretaria** señala que el hecho de que se lo acepten en el Registro no significa que sea correcto. Por ley las personas jurídicas tienen la obligación de relacionarse electrónicamente con la administración y el hecho de que las asociaciones no dispongan de certificado digital, a ella no le exime de cumplir la ley si bien se trata de poner los medios que sean necesarios a favor de las entidades para facilitarles el trabajo.

En cualquier caso, si lo presentó por registro se compromete a comprobarlo señalando que la eficacia de ese cambio, según el reglamento de participación, es en el momento en que el Presidente tenga conocimiento del mismo. Si realmente, está presentado por registro se admite el cambio de representante porque en este acto la presidencia tiene conocimiento de ello.

Se inicia a la sesión con el siguiente orden del día.

1. Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017

La **Presidenta** pregunta si alguien quiere hacer alguna precisión.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) señala que en el acta anterior no se recogen las peticiones que él había realizado en la reunión de Agosto.

La **Secretaria** señala que ella escucha de nuevo las grabaciones y que las transcribe.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) comenta que él sólo consta en la intervención que realizó con el cambio de representante en el Consejo de Distrito. No sabe cómo hacen las actas.

La **Presidenta** señala que la Secretaria se toma la molestia de volver a escuchar de nuevo las grabaciones para transcribirlas recogiendo además los asistentes y los acuerdos adoptados.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) no duda de que ese sea el trabajo que realiza la secretaria, pero recuerda que sus peticiones son las mismas que realizó en la reunión de mayo.

La **Secretaria** comenta que eso fue en la reunión anterior y pone a su disposición la grabación si la desea escuchar.

D. Juan José Bolado (La Monxina) señala que no se puede pronunciar en este tema porque estaba ausente y no se le mandó el correo con la convocatoria.

La **Secretaria** le recuerda que se había comprobado que su dirección de correo era la correcta y le aconseja que compruebe si tiene el correo en la bandeja de Spam porque los correos se mandan siempre de forma automática.

A continuación, **se somete a votación el acta** con el siguiente resultado:

- **Abstención:** D. José Antonio Palacio Mondejar (Torres de Pando Santa Gemma) y D. José Ramón Sariego (AAVV Fuente Pando Pumarín)
- **A favor:** Resto de asistentes

En consecuencia, se aprueba el acta por mayoría.

2. Examen de las propuestas para el desarrollo del funcionamiento interno de los Consejos de Distrito para su incorporación al Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana

La **Presidenta** explica que ya se lleva tiempo trabajando en la elaboración de un borrador de reglamento de funcionamiento de los distritos.

El borrador de reglamento que se ha enviado parte de la base del reglamento vigente al que se añaden las aportaciones realizadas por la FAVO, FEGEA y asociaciones de Ventanielles.

La **Secretaria** pasa a explicar la tramitación que se va a seguir para modificar el Reglamento Orgánico.

Señala que según la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, los procedimientos y órganos de participación se tienen que recoger en normas de carácter orgánico de manera que se plantearon dos opciones: crear un reglamento específico para regular el funcionamiento de los distritos o bien modificar el actual reglamento orgánico. Se optó por esta última opción.

A partir de ahora, según el art. 133 de la Ley 39/2015, la aprobación y modificación de las normas reglamentarias deben someterse a una consulta pública que obliga a aprobar una memoria que se aprueba en la Junta de Gobierno y se publica en la página web. A partir de ese momento se abrirá un plazo de 20 días hábiles para formular sugerencias o cambios que se quieran proponer y que se podrán enviar a una dirección de correo.

Con esas sugerencias y modificaciones se iniciará la tramitación administrativa de la modificación del Reglamento Orgánico. El Anteproyecto se aprobará por la Junta de Gobierno Local y luego irá al Pleno donde se tendrá que aprobar por mayoría absoluta al ser un reglamento orgánico. Esta es una aprobación inicial, la cual se publicará en el BOPA y se abrirá un plazo de 30 días para formular alegaciones. Si las hay, se tienen que resolver y el expediente vuelve al Pleno que lo tiene que aprobar también por mayoría absoluta. Si no hay alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

A la espera de que llegue a la reunión la Concejala de Gobierno de Infraestructuras y Servicios Básicos, la Presidenta propone pasar al punto 5 del orden del día.

5. Información sobre proyectos de dinamización para el distrito: local Fuente la Braña y Caminando la Historia, construyendo entre vecinas

La **Presidenta** pasa la palabra a Sofía y a Pelayo, como responsables de los proyectos.

Sofía (Local Fuente la Braña) agradece la invitación y comenta que junto a su compañera Diana se están ocupando de desarrollar el proyecto de dinamización comunitaria en el barrio de la Corredoria. El espacio se abrió para las asociaciones y los vecinos del barrio en el mes de diciembre y desde entonces se han ido sumando poco a poco tanto personas independientemente y asociaciones. El espacio se abre para que cualquier persona que tenga una iniciativa de carácter participativo y abierto al barrio disponga del espacio y los medios necesarios y se van organizando para que el espacio salga adelante. Lo hacen a través de una reunión mensual que se celebra normalmente a primeros de mes y de la que se elabora un acta que se pone a disposición de todos en los tablones del local.

Invita a participar a todas las personas que tengan una iniciativa y que la quieran poner en marcha. Recuerda que están en el local semanalmente en horario de mañana y tarde y esperan tener el calendario completo de aquí en adelante.

D. Ángel Alonso (Guillén Lafuerza) pregunta si las actividades son sólo para la Corredoria porque a la gente de Pumarín le queda a desmano para el resto de la gente del distrito.

La **Presidenta** responde que es consciente de que el ámbito geográfico del distrito es enorme y resulta imposible disponer de un local a medio camino para todos. Es el único local del que se dispone en participación ciudadana.

D. Ángel Alonso (Guillén Lafuerza) recuerda las dificultades que existen para solicitar un local y creían que el local era de cara al distrito cuando en realidad es más un local de colaboración.

La **Presidenta** señala que además de ser la sede del distrito, el local se está utilizando por las asociaciones para hacer actividades e incluso se proponen actividades por parte de Sofía y Diana. Es un espacio común.

Sofía (Local Fuente la Braña) señala que es un espacio compartido.

D. Alfonso Pereiro (San Juan de la Corredoria) señala que el Centro Social del Cortijo en la Corredoria está saturado y no se puso a disposición de las asociaciones que están impartiendo allí las actividades. Allí nadie sabe nada.

Sofía (Local Fuente la Braña) señala que ellas tienen contacto directo con la Dirección del Centro Social y desde el primer momento se comentó que aquellas asociaciones que no tuvieran cabida en el Cortijo por falta de espacio podían disponer también del local de Fuente la Braña.

D. Alfonso Pereiro (San Juan de la Corredoria) pregunta si están haciendo actividades en el local.

Sofía (Local Fuente la Braña) responde que sí.

D. Alfonso Pereiro (San Juan de la Corredoria) pregunta qué asociaciones son.

Sofía (Local Fuente la Braña) responde que por ejemplo Diveravanza.

D. Alfonso Pereiro (San Juan de la Corredoria) señala que esas asociaciones no tienen su sede en el Cortijo.

Sofía (Local Fuente la Braña) responde que sí. Su contacto fue a través del Centro Social con el que se pusieron de acuerdo y su contacto siempre estuvo disponible para aquellas asociaciones que tenían dificultades de espacio allí.

D. Ángel Alonso (Guillén Lafuerza) aprovecha para solicitar que se levante un poco la mano a la hora de pedir una sala en los centros sociales porque hay importantes problemas con la parte telemática.

La **Presidenta** señala que si están interesados en realizar alguna actividad en el local pueden ponerse en contacto con Sofía y Diana.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) pregunta en qué quedó el tema del local para el distrito.

La **Presidenta** responde que el local del distrito es este. Es sede del distrito y las reuniones son abiertas a cualquier persona aunque no pertenezca al distrito.

D. Juan José Bolado (La Monxina) recuerda que ya pidió en varias ocasiones que las asociaciones del distrito pudiesen disponer de un armario o taquilla en el local para guardar su documentación y atender a la gente si hay espacio suficiente.

La **Presidenta** señala que lo que no se quiere es que el local se convierta en un almacén.

Sofía (Local Fuente la Braña) comenta que ese es un tema que se puede tratar porque ya se planteó por varias asociaciones.

Dña. Cristina Pontón (IU) comenta que eso se puede plantear como una petición del distrito para el presupuesto 2918/2019 y comprar taquillas para las asociaciones del Consejo de Distrito.

La **Presidenta** recuerda que no sólo es para el Consejo de distrito sino abierto para todos.

D. Juan José Bolado (La Monxina) señala que con el tiempo habría que informatizarlo todo un poco para favorecer que los vecinos no tengan que acudir al Ayuntamiento para formular quejas o presentar alguna solicitud.

Pelayo (Caminando la Historia) explica que su proyecto se desarrolla en los barrios de Pumarín y Teatinos. Es un proyecto de participación ciudadana donde se incluyen todas las asociaciones que estén interesadas en participar y dinamizar la zona así como cualquier otro ciudadano que no esté en ninguna asociación.

En Pumarín se ha conseguido que se puedan reunir en el Teatro todos los miércoles por la tarde para debatir y preparar las actividades que van saliendo. En fechas próximas, el sábado se realizarán en la Plaza de los Maestros unas jornadas de actividades donde habrá juegos para niños, bailes tradicionales, escuela municipal de Oviedo, grupos del barrio... Igualmente, en el centro de día se va a representar una obra de teatro y próximamente se realizarán otras actividades de calle en distintas zonas del barrio explicando la historia del barrio.

D. Juan José Bolado (La Monxina) pregunta si el proyecto va a seguir así o se va a hacer de otra manera porque con el tema del Carnaval hubo problemas en los Centros sociales.

Pelayo (Caminando la Historia) comenta que no tiene nada que ver con los centros sociales.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) pregunta si se contó con todas las asociaciones del barrio porque a Santa Gemma no llegó nada y nadie les contó nada.

Pelayo (Caminando la Historia) responde que la convocatoria se hizo a través de prensa, RRSS y carteles por el barrio. No se convocó directamente a las asociaciones.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) señala que en la Avda. de Pumarín y la zona de las Torres de Pando no vio un solo papel.

La **Presidenta** señala que es un proyecto que va a durar unos meses y le anima a participar si quiere.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) señala que le fastidia que otras asociaciones ya lo saben y otros solo se enteran cuando van al distrito.

Pelayo (Caminando la Historia) responde que se pusieron 120 carteles en Pumarín, dos anuncios en prensa, 4 noticias en la página del Facebook y se publicó en la página del Ayuntamiento en dos ocasiones, pero sí es cierto que no están llegando a todo el mundo por lo que le invita a participar.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) señala que se termina primero acudiendo al registro a ver qué asociaciones tienen su sede en el barrio.

Pelayo (Caminando la Historia) comenta que su metodología es hacer una invitación a la ciudadanía y no a entidades. Se trabaja con vecinos/as que quieran hacer actividades en los espacios públicos que están infravalorados. Va a ser un proceso largo donde la idea es crear un espacio entre la ciudadanía de Pumarín y se vaya construyendo un proyecto de vecinos/as.

D. José Ramón Sariego (Pando Pumarín) señala que presentaron un proyecto a participación y en función de eso se está trabajando y haciendo actividades.

Pelayo (Caminando la Historia) explica que en barrio de Teatinos se está trabajando con el Hotel de Asociaciones de Santullano donde hay muchas asociaciones y el próximo viernes va a haber un encuentro con los vecinos de la zona. No se colocarán carteles en todo el barrio, pero se tratará de dar la mayor publicidad posible. También se puede lanzar la invitación a las entidades vía e-mail.

D. Alfonso Pereiro (San Juan Corredoria) entiende que son palabras huecas que están sin despiezar. Hay que presentar programas a la gente y no hablar de colaboración y dinamización porque eso la gente no lo entiende.

Pelayo (Caminando la Historia) entiende que se pueden discutir las metodologías, pero bajo su punto de vista no es útil lanzar actividades de consumo. Hay que llegar a un acuerdo entre todos los vecinos del barrio sobre qué es lo que quieren desarrollar en el barrio.

D. Alfonso Pereiro (San Juan Corredoria) entiende que todas las actividades son de consumo.

Pelayo (Caminando la Historia) explica que eso también puede debatirse. Hay 2 o 3 niveles de participación:

- Personas que sólo van a esa actividad.
- Personas que están interesadas, pero que no tienen disponibilidad o ganas para estar trabajando dichas actividades todo el rato.
- Personas que tiene energía y conocimiento para organizar las actividades como técnico o en conjunto con las asociaciones.

Donde se tiene que trabajar es en organizar las actividades entre todas las personas del barrio.

3. Información sobre el estado de las peticiones 2016/2017

La **Presidenta** pasa la palabra a la Concejala de Gobierno de Infraestructuras y Servicios Básicos para explicar el estado de las inversiones del distrito.

En el distrito las inversiones aprobadas son:

- Senda peatonal de la Monxina (ya ejecutada)
- Parque infantil de la Monxina: 50.000 €
- Parque infantil de Prado de la Vega: 50.000 €
- Sustitución juegos en Guillén Lafuerza: xxxxxx €
- Bancos y Papeleras (pendiente de determinar su número y localización)

Dña. Ana Rivas explica que en este distrito están todos los proyectos hechos y está pendiente la contratación.

Muestra a los vecinos la localización en la que está previsto realizar las inversiones en los parques y se aclara cuál es la correcta (Parque infantil de la Monxina en la zona de la C/ Julio Álvarez Mendo y en Prado de la Vega en la C/ Álvaro de Albornoz).

4. Recogida propuestas 2018/2019

La **Presidenta** explica que para que no vuelva a haber problemas con la ubicación de las inversiones se van a repartir unas fichas que también se enviarán por correo electrónico para poder realizar propuestas para 2018 y 2019.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) pregunta qué pasa con las peticiones anteriores que no se aprobaron.

La **Presidenta** explica que para los años 2018/2019 se puede volver a repetir las propuestas que quedaron pendientes y se seguirá el mismo procedimiento que se hizo para el año pasado: recogida de propuestas, valoración técnica y económica y priorización.

Se está tratando de facilitar el trabajo al servicio de infraestructuras que necesitan tiempo para hacer la valoración de las propuestas.

D. Pablo Fernández (San Juan Corredoria) pregunta cuál es el presupuesto de los distritos para 2018.

La **Presidenta** responde que habrá 1,5 millones € para los 7 distritos.

D. Alfonso Pereiro (San Juan Corredoria) pregunta cuál va a ser la distribución.

La **Presidenta** responde que está a punto de aprobarse el presupuesto del Ayuntamiento y hay un debate sobre si atribuir la misma cantidad a la parte urbana y a la rural, ya que la parte rural tiene unas necesidades que no tiene la urbana por lo que hay una propuesta de asignar 200.000 € a cada distrito urbano y 250.000 € para cada distrito rural. Cuando se haya tomado la decisión se comunicará.

Dña. Ana Rivas pide que con las propuestas se envíe una foto o la geolocalización de la zona donde se quiere hacer la inversión para evitar que los técnicos tengan que ir al lugar 3 o 4 veces como ocurrió este año.

La **Presidenta** señala que se puede ir trabajando las propuestas para recogerlas en la próxima reunión.

D. Alfonso Pereiro (San Juan Corredoria) pregunta dónde están los proyectos de 2016 y 2017 y qué se hizo.

La **Presidenta** responde que las inversiones que se aprobaron y que entraron en el presupuesto del distrito son las que se acaban de comentar ya que los parques infantiles tienen un presupuesto bastante alto.

D. Ángel Alonso (Guillén Lafuerza) pregunta si las propuestas se envían directamente a Participación.

La **Presidenta** responde que se recogerán en la siguiente reunión del distrito y se seguirá el mismo procedimiento que el año anterior, es decir, se enviarán a la valoración de los técnicos competentes y se priorizarán.

D. Alfonso Pereiro (San Juan Corredoria) pregunta si de los proyectos de más enjundia que se piden no se puede hablar nada.

La **Presidenta** responde que ya se había comentado en anteriores reuniones que para llegar a las priorizaciones se miraron los informes técnicos y se vio la viabilidad técnica y económica de las mismas.

Dña. Ana Rivas explica, respecto a la localización y número de bancos y papeleras, que necesitan un teléfono de contacto a través de participación para que acudan con los técnicos y les señalen la localización, siempre que sea viable y cumpla la normativa.

Dña. Belén Fernández (PP) supone que hay un número máximo para el distrito.

Dña. Ana Rivas responde que en principio no, pero es necesario realizar una estimación para que sepan exactamente cuántos se pueden colocar.

6. Ruegos y preguntas

D. Javier Fernández pregunta cuándo van a volver a reunirse los distritos otra vez.

La **Presidenta** responde que no se sabe cuándo, pero su intención es que sea cuanto antes.

D. Javier Fernández entiende que tiene que ser antes de 2 meses porque si no, no se llega a tiempo.

Dña. Ana Rivas solicita que se ponga una anotación en el caso de que el proyecto ya se hubiese planteado anteriormente porque se puede buscar directamente el informe técnico.

D. Juan José Bolado (La Monxina) quiere saber cuándo se van a realizar las obras de rebaje de las aceras por la empresa IMESAPI que ya se solicitó por Registro y sigue sin hacerse.

Un **vecino** asistente a la reunión hace constar que la geolocalización de google en la zona de Prado de la Vega no es muy fiable.

Dña. Ana Rivas recuerda que ellos se basan en el GIS municipal y utilizan la documentación oficial del Ayuntamiento.

En cuanto al tema del autobús, explica que esta semana se lanza el documento oficial para empezar a tramitar la parte administrativa. Ya tienen la respuesta a las alegaciones, tiene que pasar por la Junta de Gobierno y se intentará convocar la próxima semana para mostrar cómo queda el proyecto de modificación del actual plan, exclusivamente en lo referente a las líneas de transporte urbano que se pactaron ampliamente con las asociaciones y personas individuales. A partir de aquí, se empezaría la modificación del contrato con TUA. No sabe cuándo se va a implantar porque depende de otros departamentos diferentes al suyo. El Plan de Movilidad se está trabajando aparte y se está convocando por áreas y distritos.

Hubo muchas alegaciones y se han estudiado todas las propuestas presentadas por los ciudadanos e incluso por la empresa. Hay algunas modificaciones sobre la propuesta presentada antes del período de exposición pública.

D. Pablo Fernández (San Juan Corredoria) pregunta qué se va a hacer con el mercado de la Corredoria.

D. Rubén Rosón (SOMOS) responde que desde la anterior Corporación hizo una primera intentona de llenar el mercado como un mercado de abastos, pero fue fallida. Su grupo hizo otra intentona en el mismo sentido, pero también fue fallida porque no hubo interés por los comerciantes. Hubo una tercera intentona, también fallida y ahora para que el espacio no quede sin vida se está destinando a otros fines como fue la primera feria del producto de diseño. El siguiente evento va a ser en marzo y está ligado a las bibliotecas y la lectura.

Se va a intentar rellenar de contenido a la vez que proyectar un mercado temporal. Se intentó contactar con decenas de productores y gentes con tienda que les sería imposible ponerse con las condiciones del mercado, pero verían bien tener un mercado temporal de productos para poder vender. Hay que sacar una licitación y entiende que puede estar para octubre o noviembre porque hay que modificar la ordenanza de mercados porque solo permite mercados temporales periódicos en la zona del Fontán y alrededores. Ya está hecho el borrador que se está revisando a nivel jurídico y se aprobará a lo largo del mes de marzo en el Pleno y se someterá a exposición pública.

Al constatar que en 3 licitaciones distintas, de 3 formas distintas y con 2 equipos de gobierno diferentes no suscitaba interés, incluso en condiciones fuera de mercado, se tiene que dedicar a otras cosas.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 19:45 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.